EVALUACIÒN DE LA PROPUESTA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL LICENCIAMIENTO DE LA PRACTICA MEDICA CON EQUIPOS DE EMISIONES IONIZANTES SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 482 DE 2019, EN USO POR PARTE DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR.

DATOS DEL PRIMER OFERENTE A SER EVALUADO

WILMAR LEONARDO VEGA VARGAS
REP. LEGAL DE CONTROL CALIDAD RX SAS
CARRERA 22 No. 35 – 40 EDIFICIO APOLO
rxcontrolcalidad@gmail.com

1. DOCUMENTOS HABILITANTES:

REQUISITOS HABILITANTES	PERSONA JURIDICA	CUMPLE O NO CUMPLE
Propuesta debidamente firmada por el represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio.	X	SI
Certificado de existencia y representación legal y/o certificado de matrícula mercantil de persona natural. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Registro Único Tributario -RUT de la persona jurídica y/o propietario del establecimiento de comercio que contenga la actividad por la cual se le pretende contratar. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente) de la persona jurídica. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente) del	X	SI

representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.		
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente) de la persona jurídica. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente) del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de antecedentes, expedido por la policía nacional de Colombia (vigente) del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado vigente de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia, del representante legal. Nota. Para el caso de PROPONENTES PLURALES, cada uno de los miembros deberá presentar lo correspondiente a este requisito.	X	SI
Certificado de medidas correctivas (RNMC) del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente)	X	SI
Certificado de registro de deudores de alimentos (REDAM) del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente)	X	SI
Certificado de Inhabilidades condenado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedido por la policía nacional de Colombia, del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este	X	SI

integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente)		
Constancia de afiliación al régimen contributivo o último pago a la seguridad social integral de la persona jurídica y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota. Para el caso de PROPONENTES PLURALES, cada uno de los miembros deberá presentar lo correspondiente a este requisito.	X	SI

2. REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIO	REQUISITO	EVALUACIÓN	CUMPLE
Idoneidad	El proponente debe demostrar que, dentro de su objeto social, o la clasificación de bienes y servicios, cuenta con el CÓDIGO 3313 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y ÓPTICO.	El proponente presenta certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio de Bucaramanga en el cual se evidencia que, dentro de su actividad comercial, cuanta con los siguientes códigos CIIU CÓDIGO 3313 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y ÓPTICO.	**SI CUMPLE**
Experiencia	El proponente deberá demostrar una experiencia específica para lo cual deberá aportar cualquiera de estos soportes (CONTRATOS, RUP, ACTA DE LIQUIDACIÖN; CONSTANCIAS CONTRACTUALES Y/O EQUIVALENTES) a través de los cuales se evidencie haber celebrado y ejecutado por lo menos un contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tengan relación directa	El proponente presenta los siguientes soportes: • CONTRATO DE SUMINISTRO No. 523-DISANEJC-DMSOC-2023 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA-516-DISANEJC-DMSOC-2023, celebrado con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÒN DE SANIDAD – DISPENSARIO MÈDICO DE SUROCCIDENTE “HÈROES DEL SUMAPAZ” con NIT. 901.540.992-6, cuyo objeto contractual es:	**SI CUMPLE**

	con el objeto contractual que se pretende desarrollar.	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DE CONTROLES DE CALIDAD, CÁLCULOS DE BLINDAJE Y NIVELES DE REFERENCIA MEDICA PARA LOS EQUIPOS EMISORES DE RADIACIÓN IONIZANTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO EN LA VIGENCIA 2023", por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE, ($ 10.000.000,00). • CONTRATO N° PS-012-2024, celebrado con la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL LÁZARO ALFONSO HERNÁNDEZ LARA, con cuyo objeto contractual es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESTUDIO RADIOFÍSICO DEL ÁREA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL LÁZARO ALFONSO HERNÁNDEZ LARA, por valor de $16.354.000 **NOTA:** El proponente presente muchas más acreditaciones de experiencia, no obstante, tales experiencias no serán relacionadas, teniendo en cuenta que, con las acreditaciones antes descritas, se concluye que cumple con el requisito exigido por parte de la ESE, sin embargo, todas las	

		acreditaciones aportadas hacen parte integral de la experiencia acreditada.	
Conclusión de la evaluación realizada a propuesta presentada por **CONTROL CALIDAD RX SAS,** identificada comercialmente con el NIT: 901392080-9 **1)**. La propuesta fue presentada dentro de la oportunidad debida. **2).** La propuesta presentada cumple con los documentos habilitantes **3).** La propuesta presentada cumple con los requisitos habilitantes **4).** La propuesta se encuentra dentro del presupuesto oficial			

1. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN:

Después de evaluar las propuestas presentadas se pudo verificar que la propuesta correspondiente a **CONTROL CALIDAD RX SAS,** identificada comercialmente con el NIT: 901392080-9, representada legalmente por **WILMAR LEONARDO VEGA VARGAS,** quien a su vez se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.057.574.835 Expedida En Sogamoso, **CUMPLE** con todas las exigencias efectuadas por la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres de la Jagua de Ibirico Cesar, por lo que será seleccionada como la mejor oferta, en consecuencia se efectuará la contratación con ésta. La presente evaluación se realiza el día (1) de julio de 2025, en el Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

Responsable,

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente ESE- HJIRT